

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

35776 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Asociación de Tripulantes de Cabina por una Aviación Mejor", en siglas ATPAM (Depósito número 9066).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Sonia Vergara Jiménez mediante escrito tramitado con el número 59784-5501-59779.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D.^a Sonia Vergara Jiménez, D.^a María Belén Novales del Águila, D. Fernando Ojeda Álvarez y D.^a Seila Barrero García, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Amaniel, n.º 5, piso 4, puerta 4, C.P. 28015 de Madrid; su ámbito territorial es el nacional, y el funcional es el establecido en el artículo 8 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de septiembre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140049410-1